

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312142891**

**SALVADOR NAZARENO CAMANO CAAMANO
10.006.298-4
JORGE PARRA GAJARDO #532 CORONEL, CORONEL
MINIMARKET, AMASANDERIA, VENTA DE GAS Y
TELEFONO PUBLICO**

**DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCION, 28/09/2012

RES. EX. N° 77312010340 /

VISTOS: La solicitud de fecha 11-09-2012, presentada por don SALVADOR NAZARENO CAMAÑO CAAMAÑO, Rut. N° 10.006.298-4, en la que pide derogación TOTAL de la Resolución N° Ex. 1052 de 13-02-2007 de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: LOS PIRQUENES N° 529 POBL. O'HIGGINS de la comuna de CORONEL, por cierre de sucursal.

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	N° CAJA
ROYAL	ALPHA 9155sc	F4518611	128486	1

Visto además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a SALVADOR NAZARENO CAMAÑO CAAMAÑO, Rut. N° 10.006.298-4, por Resolución N° Ex. 1052 de 13-02-2007 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desellado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S. I. I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que el contribuyente devolvió la Resolución Ex. N° 1052 de 13-02-2007 y la Etiqueta Fiscal N° 128486.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA

DIRECTOR REGIONAL

Distribución

RFO/AMF/amv

- Interesado
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Grupo
- Expediente